MADRID

DIRECTOR: ANTONIO FONTÁN

MADRID, DIARIO DE LA NOCHE, S. A.

GENERAL PARDINAS, 92 - Año XXX - N.º 9.068 - 3 ptas. - Dep. Legal 18. - 1958 - MARTES, 15 DÉ OCTUBRE 1968

${f F}$ uerte multa a un estudiante

La Jefatura Superior de Policía de Zaragoza remitió al Gobierno Civil de la Provincia las diligencias instruidas por la Brigada Regional de Investigación Social contra don Francisco Orellana Gutiérrez del Álamo.

Se realizaron tales diligencias por ser el citado —decía—uno de los dirigentes y activistas de los disturbios estudiantiles registrados en aquella Universidad. Llegaban a la conclusión— las mismas que don Francisco presidió, entre otras, las asambleas ilegales celebradas los días 14 y 15 de diciembre de 1967 y 26 de enero último, en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho.

Hizo uso en ellas de la palabra —continuaba el relato— e instigó a los estudiantes, después de censurar las actuaciones del Ministerio de Educación y Ciencia para que se celebrara una manifestación callejera. Propuso que el itinerario de la misma fuera variado, para burlar la acción de la Policía, según la versión oficial de los hechos.

El Gobernador civil impuso al señor Orellana una multa de 10.000 pesetas como sanción por los hechos antes citados.

Pero él, que dice que se le impuso la multa simplemente como delegado de Medicina en los sucesos estudiantiles de Zaragoza de diciembre y enero últimos, alegó en recurso presentado ante la Dirección de Política Interior del Ministerio de la Gobernación que no era culpable y debía condonársele la multa. Reconocía ser cierto que asistió a las referidas asambleas. Pero concretaba que no actuó como presidente de las mismas, ni criticó y mucho menos profirió frases ofensivas en contra de Institución alguna.

RECURSO RECHAZADO

El Gobierno civil, al elevar el anterior recurso, en trámite de alzada, lo acompañó de la resolución por él dictada y su desestimación en recurso de súplica. Tal acuerdo lo adoptó al considerar que las alegaciones del estudiante no desvirtuaban los hechos, reconocidos por otra Darte por él en las declaraciones prestadas en la Jefatura Superior de Policía.

Considera la Dirección General que en las actuaciones practicadas en el expediente resulta probado que el señor Orellana tomó parte de forma destacada en las asambleas celebradas y los demás extremos ya citados, por lo que es evidente -a su juicio- que el estudiante, con su conducta, incurrió en una falta contra el orden público, que es infracción gubernativa, para cuya sanción está facultada la autoridad del Gobernador, en virtud de las atribuciones legales.

El Ministerio rechaza el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Orellana, si bien contra su resolución puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Supremo, mientras es potestativo el recurso de reposición ante el mismo Ministerio citado.

Diario Madrid, 15 de octubre de 1968. Página 14

AGENDA DEL MADRILEÑO

Salán Nacional de Humoristas

Conferencias para mañana

celso de la tarde, en el Cultano (Classico Cue-les, Angel Espurdia In-ce el tétua "La nurso-compositorio".

Recitales de música

máncia hora, en el Insta-actional de Pravisión, pari

Nueva Universidad autonoma de Madrid

Exposición de dibujo y pintura

Apertura del curso en la Escuela de Periodismo de la Iglesia

Infracciones urbanisticas en Pinto

Cupán Pro Ciegos Niguro premisdo en el serieo est Cupias Pra Ciagos vertinado en el día de aver: 195.

tigadares de Teste Coste Inglés señares d BOLIS y SANCHES. and respections exposes, so con-centraries on RISCAL, consisted in offstor FARLLA, essemble in visits of the manisconsi-layer Tribis DE La RATUA.

OPOSICIONES AL DIA ARQUITECTOS DE HA-CHINDA

Se ha publicado la relación de odesidas a tenar parta en las oposiciones convocados para pre-ver placia de esquitación di ser-vicio de la Hactenia Pública, hea 24 los admitidos.

Se ha publicado la lista de nitiva de admitidos a tomar pa en la especición libre sura inspe-sa el Casepo impecial Piscaliat da Appalantes de Inspección Servicio Oficial de Inspección Noticado del Cases de Presi-

TRIBUNALES

AURELIO PUIOL

DEPORTISTAS Condenado por Orden Público, le absuelve el Supremo

"NO ESTA PROBADA LA MANIFESTACION ILEGAL DE MAS DE VEINTE PERSONAS"

Ampel Leigheste Gif fru condensado por el Tribunal de Orden Philose, por el represento delito de mentiodeste Recel.

Tivola tel dalla que Ampel, de Datone conductat y els contronderes tes procedes, obselecte consulpana de las computatorios alemdesticas.

Lestinal Tá Asistanessa (E. T. Al., periode commentés de Evaluel y Aleman Stadion de Servicia de La consulpana que se manifestante. De confession de la confess

un estudiante

LA SERORA Doña VICTORIA DOLORES GONZALEZ-ARROYO FALLECIO EN MADRID EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1968 Su esposo, don Ramón Areces Rodríguez; hermano, don Antonio; hermanas y hermanos políticos; primos, sobrinos y demás RUBGAN una oración por su alma. El Fazarezi, que su colónicacio medicion, midionidas, día 34, a las tentre brens quila de fluis Audicela y únio Pedro de Aleistana. Chaque de Sieste, T, estyd Bencho, y los toises grospicianes que técnim hepre en la capilla del Colonio-Ciberranellia, 3011, aveim aplicados por se elevino descusa.